



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 08

En San Rosendo a 30 de diciembre de 2015, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Espinoza guzmán, señor Rabindranath Acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.
Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:

1. Aprobación modificación presupuestaria N° 18 de la DAF. MUNICIPAL.

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la reunión, y seguidamente solicita la votación de los concejales.
- La concejala Sandoval aprueba.
- El concejal Espinoza realiza algunas consultas y finalmente aprueba.
- El concejal Acuña aprueba.
- El concejal Rozas aprueba.
- El concejal Muñoz aprueba.
- El concejal Fonseca aprueba.

ACUERDO MUNICIPAL N° 58/2015: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 18 DE LA DAF. MUNICIPAL.

- Habiéndose cumplido el objetivo de la sesión finaliza a las 09:05. Horas

**CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN
PRESIDENTE**

RELACION DE ACUERDOS.

ACUERDO MUNICIPAL N° 58/2015: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 18 DE LA DAF. MUNICIPAL.